

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310300120190003700

1.- Si bien en audiencia de fecha 12 de abril de 2021, se fijó fecha para adelantar la inspección judicial el 17 de junio de 2021¹, lo cierto es que revisado el cronograma de audiencias ésta se cruza con otra diligencia, circunstancia por la cual que se hace necesaria su reubicación.

En tal sentido, se dispone a señalar como nueva oportunidad para su realización la hora de las 09:00 del día 10 del mes de agosto del año 2021.

Por secretaría notifíquese la presente decisión a las partes por el medio más expedito posible.

2.- Por la Secretaría del Juzgado procédase a remitir la información deprecada por la parte demandante²

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JR

Estado 49 de 28/05/2021

¹ Archivo Digital 14ACTA AUDIENCIA PROCESO

² Archivo Digital 15SolicitudPiezaProcesal